

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN

Por un mes \$ 1.00
" 6 meses " 5.50
" 1 año " 10.00
Número suelto " 15

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento,
debiendo ser pagados al entregarse.

DIRECTOR - PABLO NANSOT

Los escritos de interés público se publicarán gratis
en la Sección Remitidos

La Libertad

ROCHA, 9 DE DICIEMBRE DE 1880.

La conferencia sobre Hospitales

Por fin se arregló todo lo referente a la famosa conferencia a que fué desafiado el redactor de este periódico por el de «El Imparcial».

Las condiciones son las que van a continuación:

CONDICIONES

Las conferencias se llevarán a efecto en los salones de la Sociedad «Provenir» bajo las condiciones siguientes:

1.º - El tema de las conferencias será el siguiente:

El ejercicio de la caridad pública necesita una seria modificación y de consiguiente los hospitales y asilos de beneficencia pública, en la forma en que se hallan establecidos, no responden moral ni económicamente a las necesidades y mejoramiento de la Sociedad.

2.º - El Sr. Mantovani desarrollará su tema en la 1.ª conferencia y el Sr. D. Pablo Nansot, le replicará en la misma, pudiendo a su elección el Sr. Mantovani aplazar o no la contraréplica.

3.º - Ambos conferenciarios nombrarán una Comisión, compuesta por uno de cada uno de ellos, y estas dos comisiones formarán el Jurado, que tendrá su Presidente y Secretario.

4.º - El Jurado levantará un acta a empezar las conferencias y otra al terminarla; declarando, en la primera las condiciones en que se llevan a efecto las conferencias y en la segunda, por qué ha salido mal en la cuestión.

5.º - El Presidente del Jurado dará a ordenar la lectura en público del último acta, y el conferenciante que en las conferencias salió mal, tendrá derecho de demostrar por medio de conferencias públicas que el fallo del jurado no se funda en razones de peso y justas, si así aconteciere.

6.º - Durante la conferencia podrá el conferenciante oírse tomar los apuntes que crea convenientes, para lo cual tendrá a su disposición tinta y papel.

7.º - El orden, método y la forma de la discusión dependen pura y exclusivamente del jurado.

8.º - Ninguno de los dos conferenciarios podrá nombrar en su lugar a otra persona. En caso extremo se suspenderán las conferencias hasta que desaparezca el obstáculo que obligó al conferenciante a no tomar parte en las conferencias.

9.º - Pueden los concurrentes a las conferencias pertenecer a ambos sexos, pero si el conferenciante conoce que en su conferencia debe manifestar algo que puede ofender el pudor femenino, puede manifestarlo al jurado y este aconsejará que en aquella conferencia no asistan las mujeres.

11.º - Antes de empezar las conferencias, cada conferenciante manifestará públicamente que reconoce la autoridad del Jurado y que se halla conforme con las presentes condiciones.

11.º - Nadie puede tomar parte en las conferencias hasta tanto el jurado no haya manifestado su fallo. Pueden después hacer uso de la palabra el que lo crea conveniente.

12.º - Los dos conferenciarios firman las presentes condiciones en prueba de adhesión y consentimiento.

Rocha, a los 5 de Diciembre de 1880.

Domingo Montovani.

Pablo Nansot.

La simple lectura de lo que antecede basta para demostrar hasta que punto hemos hecho esfuerzos para que se llevase a cabo las conferencias a las que fuimos desafiados.

1.º Admitimos el cambio de tema.

Pero, en presencia de los amigos que lo mandamos, y después en la conferencia particular que celebramos con él, el contrario reconoció la imprudencia que había cometido al admitir la frase que dió lugar a la controversia con «El Patriota», en la cual, después, nosotros tomamos parte.

Existiendo de por medio tan franca y leal confesión, no creemos deber insistir.

2.º Le dejamos al contrario la posibilidad de traer, dos veces seguidas, escrito y preparado de antemano, lo que irá decir.

Es esa una ventaja inmensa, si se piensa que tendremos nosotros que improvisar la réplica y todo lo que digamos.

Pero, desafiados y todo, aun con todo eso, creemos poder salir, cuando menos regularmente, y no queremos que se pueda decir que hemos huido de aquello a que se nos retó.

Una cuestión de industria importante

«Entre col y col, lechuga, dice un refrán antiguo.

Nosotros vamos a hacer de él una aplicación aquí, deslizando, en el medio de nuestros artículos políticos, uno dedicado exclusivamente a la industria y al medio de aumentar la producción entre nosotros, artículo cuyo plan nos ha sido sugerido por una visita que hicimos al molino del señor Arrarte, en los días pasados, y cuya oportunidad nos parece tanto mas grande que, como ahora es tiempo de la cosecha de trigo, deban notarse por todos los inconvenientes que vamos a señalar y las ventajas de lo que indicaremos.

No vamos a entrar aquí a hacer la descripción del molino en cuestión, que todos aquí conocen y que no necesita, por consiguiente, ser pintado a los ojos de los habitantes de Rocha.

Iremos a algo que nos parece mas importante.

Ya se saben los esfuerzos y la perseverancia desplegada por el Sr. Arrarte para poner su magnifico establecimiento cada vez a mas altura y la iniciativa progresista que demostró en varias ocasiones, siendo un ejemplo de ella los preparativos que ahora hace para ligar al molino con su casa del pueblo por medio de una linea telefónica, e introduciendo cada dia reformas tanto en el material del establecimiento como en el edificio mismo.

Ahora mismo, piensa en colocar los aparatos necesarios para que desde el granero, adonde lo lleva un ascensor, el trigo pueda ser conducido mecánicamente hasta el aparato limpiador, con lo cual se obtendrá la ventaja de que, desde el momento en que la materia prima entra en el molino, traida por el cultivador, hasta aquel en que sale bajo la forma de harina, alrecho y semolito, todo se hará mecánicamente, sin que el hombre intervenga mas que para dirigir la maquina.

Este solo detalle basta, en nuestro concepto, para hacer comprender el grado de perfección a que ha llegado el establecimiento de que nos ocupamos.

Pues bien, a pesar de ello, lo obstante tal perfección, hay que reconocerlo, poco trabaja o casi nada, y sus tres asientos permanecen durante tiempos infinitos, poco menos que inactivos.

Ya se puede comprender que es un perjuicio tal estado de cosas y que al hileras de asientos, salido con modestia y se oculto entre la multitud.

Algunos creyeron que los ojos del cirbolero se habían fijado en la bella Catalina de Cruces y otros llegaron a suponer que ella lo había correspondido con una sonrisa.

Sin embargo hubo una persona que lo sonrió. Era una joven rubia y blanca que estaba en una carreta a cuyo lado se veía detenido el héroe de la función: los semblantes de ambos parecían iguales. Eran de la misma sangre, del mismo color, de la misma raza. La preciosa niña era hermana del cirbolero, y sonreía de felicidad al ver el triunfo de su hermano.

En el fondo de la carreta estaba sentada una mujer de extraño aspecto. Era una anciana de cabello suelto y blanco como la nieve. Guardaba silencio, pero sus penetrantes ojos estaban fijos en el cirbolero, con expresión triunfante. Algunos la miraron con curiosidad, pero los mas lo hacían como con miedo.

propietario, si bien no sufre pérdidas, al contrario, no recibe la recompensa legítima de sus desvelos por el incremento que podría y debería, tomar su fabricación.

¿De donde provendrá tal circunstancia?

Creemos haberlo comprendido, y vamos a indicar, al mismo tiempo que la causa del mal, un remedio que nos parece seguro para curarlo.

La causa del mal, todos los que se han ocupado de esto lo reconocen, consiste en que nuestra producción de trigo es escasa y, para remediar a eso es que, hace algun tiempo, «El Imparcial» aconsejaba al Sr. Arrarte repartir semillas entre los labradores.

Pero, por nuestra parte, creemos insuficiente eso y, si no nos equivocamos, ya ha sido empleado ese medio sin que produjera grandes beneficios.

¿De que proviene esto?

Proviene simplemente de que, entre nosotros, por causa de los gastos de la siega y de la trilla, el cultivo del trigo no paga al labrador sus afanes y hasta, a veces, le da un resultado negativo.

Agricultor conocemos, y muy inteligente, que, aun cuando le regalasen la semilla, no sembraría trigo, solamente que lo obligaron a pulos.

Y, sin embargo, esa es en todas partes la principal riqueza del labrador y el elemento de riqueza con el que mas cuenta.

Pues, la cuestión se reduce ahora a encontrar un medio de hacerla ser, aquí, lo que es en los otros países, un cultivo, no solamente necesario, sino provechoso, abaratando el costo de las dos operaciones que se llevan así todo al beneficio del cultivador.

Y ¿quién está mas interesado que nadie en obtener tal resultado?

Indudablemente que el molinero, por que entonces aumentará la producción de trigo y, en poco tiempo, trabajará su molino como debe trabajar, produciendo inmensos beneficios con los mismos gastos y dándole, al fin, la recompensa que tanto merece.

Perfectamente; pero ¿cual es el medio de producir esa baratura en lo que actualmente es precisamente lo mas caro?

Es sencillo; pero necesita un adelanto de capital que creemos no supere las fuerzas del dueño del molino.

Consiste en la compra de las máquinas segadoras y trilladoras para ponerlas a la disposición de los cultivadores, alquilándoselas a precios equitativos.

— ¡Es una brujal! Una hechicera!, se decían en voz baja.

Era la madre de Carlos el cirbolero.

CAPITULO IV.

UNA EMPRESA LOCA.

Continúa la función. El toro derribado por el cirbolero es conducido a través del llano, camina lentamente y no puede servir para una segunda carrera. Es el premio para el victorioso.

Después de correr otro toro, el pueblo se entretuvo en variados ejercicios de menos importancia hasta que llegó el turno al de coger un sombrero del suelo montando un caballo a guilepe tendido. Casi todos los competidores salieron victoriosos de esta empresa que era, fácil para ellos.

Muchos mas difícil era coger un objeto pequeño como una moneda. El comandante Vizcarra emprendiendo,

tativos durante el tiempo de la cosecha.

Nos dirá quizás alguien, que no ha estudiado bien la cuestión, que lo es al molinero a quien le corresponde hacer esto, sino a los cultivadores mismos.

Nosotros contestaremos que no es así.

Le corresponde, en realidad, a unos y otros.

Pero, siendo imposibilitada una parte, sea por su misma ignorancia, sea por no tener el capital necesario, sea por otro motivo cualquiera, la otra debe hacer sus veces, no por que tenga obligación, sino porque le conviene, y hacer traer la maquinaria indispensable. Ahora bien ¿quien puede mejor hacerlo?

¿Serán veinte o treinta cultivadores, la mayor parte de los cuales vive con dificultad, o el dueño de un molino hermoso que, de esto mismo puede sacar grandes beneficios, beneficios que, debe agregarse esto, no serán mas que la legítima recompensa de su progresista iniciativa y de sus esfuerzos no interrumpidos en favor del bien general.

Plantando así el problema, su resolución no puede ser dudosa.

Invitamos pues, al Sr. Arrarte, en su propio interés, pero sobre todo en el de todo el departamento de Rocha, a que medite seriamente sobre el problema que acabamos de plantear y los medios de resolverlo.

Esperamos que se convencerá pronto de la alta conveniencia de abaratar el precio de las siegas y trillas.

Y, una vez convencido de esto, creemos que lo demás va solo.

Tenemos pues esperanza de ver, para el año que viene, el molino del paso de la Cruz duplicar su trabajo y quizás mas.

GACETILLA

ALMANAQUE

Hoy 9: - Santa Leocadia virgen y má.

Viernes 10: - Nuestra Señora de Laredo.

Sábado 11: - Stos. Máximo papa y Daniel Stilla.

Sol - sale a las 4.55.

Sol - entra a las 7.5.

- o -

lo así impuso silencio al público y cuando un duro sobre la monada yerba exclamó en alta voz para que todos lo oyeran:

— Esto es para el que lo coja a la primera tentativa. A puesto cinco onzas de oro a que lo gana el sargento Gomez.

Siguieron algunos momentos de silencio a estas palabras. Cien onzas era una suma respetable que solo podía aventurar un rico.

Sin embargo, un joven ranchero se adelantó, y dijo:

— Coronel Vizcarra. No apostare a que el sargento Gomez no puede coger la moneda, pero si. A que hay aquí, otra persona que lo hará tambien como él. Duplica la suma si quiereis.

— Decidme su nombre? preguntó Vizcarra.

— Carlos el cirbolero.

— Corriente, acepto la apuesta. El que quiera puede tomar parte en la empresa, continuó el comandante dirigiéndose a la multitud. Volverá a po-

FOLLETIN

EL JEFE BLANCO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

Por

El Capitán Mayno Reid

Tram de moreno rostro. Su traje era de ranchero con profusos herálados, pero en vez del sombrero llevaba la manga pranda mas bella y mas cara. La llevaba echada a la espalda, para tener libres los brazos, y sus pliegues ondulados a merced de la brisa, le daban un aspecto mas gracioso.

La repentina aparición de este jinete en quien nadie había fijado antes la atención, admiró a todos, y muchos preguntaron quien era.

— Carlos el cirbolero, gritó una voz bastante alto para que todos lo oyeran. Algunos sabían quien era Carlos el

El domingo, a la tarde, intentó suicidarse, tirándose con un cuchillo, tras herirlas en el pecho, al doctor Silva, ex-mayor de la diligencia de las Islas.

Motivo ninguno hubo para aquel acto de desesperación, que sucedió en el calle mientras se trasladaba con su esposa desde la casa de su familia a la de esta última.

Pero hacia tiempo que Silva padecía ataques de autolesión durante los cuales se creía amenazado y perseguido, y había manifestado ya que como lo querían (según él) matar, se suicidaría el antes.

Las heridas son tres del lado izquierdo del pecho a la altura de la tercera, quinta y sexta costilla, esta última penetrando en la pleura y la más grave de todas por esa circunstancia.

El herido fué desarmado inmediatamente y se asió la ahora en casa de la madre de él, el doctor transportaron.

Nos dicen que su estado es muy grave.

Hacemos votos para que se mejore, tanto de las heridas, como de la elección mental que fué causa de que se le infiriese.

—o—

Hemos sabido, con real sentimiento, que, por la última diligencia se recibió noticia de estar ya avenido el caso de Montevideo el Sr. Don Miguel Lapeyre, hermano del Sr. D. Pedro de la Jirra de Rocha.

Ayer de madrugada salieron para la Capital Dr. Pedro Lapeyre, padre del enfermo y su hermana, Doña Adelina, para ir a cuidar por sí misma.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

—o—

Por un artículo de los condiciones establecidos para las conferencias que principiaron el 25 de este mes, algunas señoras han creído comprender que no podían asistir a esos actos.

Nosotros opinamos que sí.

Nuestro contrario quiso prevenciones en que alguno de los adversarios tendría que tratar cosas... de esas; por, aunque no podemos saber lo que él dirá, nos parece difícil que esto suceda.

Además, hay modo de decir las cosas, y, para tratar de los asuntos de la Libertad, por ejemplo, no nos parece que haya que decir cosas que ofendan al poder de nadie.

El artículo en cuestión es pues, de simple previsión y, por causa de él, esperamos que las señoras se abstengan de dejarnos de honrar con su presencia.

—o—

Apoyamos completamente lo que dice el Patriota a propósito de la escuela de la Sierra, que la Comisión de Instrucción Primaria, por razón empírica, estableció en el peor lugar posible, es decir en casa del señor Huamán.

Esperamos que la que volverá a ser una casa de la Corporación, y por lo tanto, de la Libertad, que se persista en querer favorecer a uno en detrimento de la

mayoría, como sucederá en el caso en que se estableciera la escuela en la casa de la señora Huamán, en tal caso, decimos, nos ha de oír.

Después, dirán algunos que somos personas.

(Que usted...)

(Huyan justicia!)

(Atienda a la razón!)

Y verán como no tendrán motivo de quejarse de nuestra personalidad, etc.

—o—

Del exterior las noticias que traen los telegramas son, como siempre, algo confusas, por lo contradictorio que son los telegramas.

Pero lo que se puede sacar en líneas, y parece seguro, es que en Buenos Aires, y su provincia, la epidemia, lejos de disminuir, se ha ido agravando, y no habiendo nunca sido sért en la ciudad de Buenos Aires.

En el Estado de Sta. Fé, también disminuye, pero una es fuerte y temible.

Allí han habido 72 casos en un día y lo he visto a uno tan por veinte días, más o menos.

Del resto de la república poco o nada se sabe.

—o—

Permítanme.

Lista de los hechos del día de ayer, que fueron llevados, contra su voluntad, a servir en los bata de la infantería o regimiento de Caballeros.

1.º—Joaquín Vivas, vecino de Balizán, fué arrebatado de su distrito en el mes de Noviembre del año 1885.

Después el pronto restablecimiento del doctor Lapeyre.

—o—

Según los colegas de la Capital, las Cámaras ya autorizarán el empréstito de 600 pesos, el cual entre el momento para ayudar al Gobierno a salir de apuros en el primer momento.

Las condiciones de devolución son que cobrará las prestancias de mil pesos diarios, de lo que produzca la aduana.

El interés es el 8 0/0 anual.

Sea estas buenas condiciones, pero llama la atención el que se hayan acordado tanto los diputados para sancionar aquel proyecto para recibir plata cuando se manifiestan tan remolones en aquello que tienda a economizarla.

Ahí se ve de línea.

CONFITERIA

Café y Billar

DEL GLOBO

CALLE SIERRA ESQUINA SAN MIGUEL

Esta casa acaba de recibir de Europa, un completo surtido de Confitería, con el cual no teme la competencia de las primeras casas de su género.

Entre otros artículos existe un gran número de cajas preciosas para dulces y Bombones, un gran surtido de cartuchos de sorpresa de nueva invención, confites, dulce de Guayaba en cajas, dulces abrigados, pralinas, castañas arregladas de diversos modos, curron extranjero legítimo y garantido, traido directamente de Europa, y en fin, en general, todo lo que concierne al ramo de confitería.

Todo este surtido, lo mismo que un gran número de cajas para llenar de dulces, ha sido traido de los puntos mas afamados de Europa, como: París, Londres, Genova, Madrid etc.

Ya se sabe que la casa cuenta, hace tiempo, con un excelente confitero para la fabricación de bandejas, fuenitos, ramilletes y demás artículos del ramo, habiéndose traido recientemente todo lo que se necesita para el mejor desempeño de cometido.

Existe tambien un gran surtido de pomos y bombas de diversas clases, así como caretas y artículos para Carnaval.

En cuanto al servicio de Café y Billar, ya está establecida hace tiempo la reputación del Establecimiento, motivo por el cual excusamos ponderarlo de nuevo, contentandonos con avisar que, tanto el surtido de café caracolito, de Thé Souchon, como de licorosos y vinos extranjeros de todas clases, finos, ha sido renovado completamente y en contrarán, por consiguiente, los consumidores todo lo que puedan desear en el ramo.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE

Pedro Brito

LOS DEPARTAMENTOS

de

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayora los días 8, y 29

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
Piedras de Afilar	2.00
Solis Grande	2.50
Pan de Azúcar	3.50
San Carlos	4.50
Rocha	7.00

De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2.50
Pan de Azúcar	4.50
Solis Grande	5.50
Piedras de Afilar	6.00
Mosquito	6.50
Montevideo	7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarreria de Tiray, y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

NUEVA Diligencia

de

ROCHA A SANTA VICTORIA

POR CASTILLOS Y LA NUEVA COLONIA DE SANTA TERESA

SALIDAS DE ROCHA

Los días 9, 19 y 29

SALIDAS DE SANTA VICTORIA

Los días 4, 14 y 24

AGENCIAS

EN ROCHA—Hotel Oriental, de D. Juan Renaud.

EN CASTILLOS—D. Pedro Artazcos.

EN STA. VICTORIA—Calvete é hijos

NOTA—Esta diligencia tiene combinación para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Brasil ó viceversa.

EL EMPRESARIO—FERNANDEZ.

CONTANCIO C. VIGIL

Abogado

Emite poderes con dirección del asunto.

Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

Dr. PEDRO PRIOS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

CALLE DE LA PALOMA, NÚMERO 122

JOSÉ LARRAÑAGA

CONSTRUCTOR MATRIQUILADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

83—SAN MIGUEL—83

ROCHA

NOVEDAD

DEL DIA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumaria y cigarrería «Lentado» participa al público en general que en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho menos á los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa á los fumadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarros habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1884.

FERRERINO LOSTALÓ

LISANDRO FREIRE

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Eglio N.º 32.

MONTEVIDEO

VENTA DE CAMPO

Se venden quinientas cuerdas de campo completamente alambrado, con aguadas permanentes. Es excelente para invernadas.

La persona que se interese por este campo puede ocurrir para tratar con el que firma.

José Larrañaga.



A los Médicos y a los Enfermos.



La TISIS incipiente, las ESOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la DILOR-ANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manatti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVICA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe Pectoral de Lactario balsámico, apreciado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocidas y apreciadas. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora dicho medicamento legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del sexo en general, se combaten con el VINO de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expando á módicos precios.



Deposito General

8-12 de Julio-8

MONTEVIDEO

Botica del Globo



LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis en la seccion OMNIBUS un aviso que no exceda de tres lineas.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que lo necesitan pueden dirigirse por cartas á la misma, en la calle 25 de Mayo, N.º 121, especificando en ella, con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que debe ganar, clase de trabajo á que se destinará, ó otra condicion cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que lleguen el ferrocarril, y por el río, hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Rita-Zuchelli, Comisario General de Inmigración.

Antonio Secane

Profesor de Dentist

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Precios los de costumbre

122—CALLE DE LA PALOMA—122

ROCHA

Se mudaron

LA FABRICA DE CAMISAS

La elegancia

(De la Calle Uruguay, 122-121)

Y

LA TIENDA Y MERTERIA

«BATALLA TRAFALGAR»

(De la Calle Andes 168)

A LA CALLE 25 DE MAYO N.º 460

[ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA]

MONTEVIDEO

Botica del Globo

El dueño de estos acreditados establecimientos avisa á su numerosa clientela y al público en general que encontrarán siempre en este nuevo establecimiento, un rico y variado surtido de todos los artículos concernientes á sus ramos.

Jesús Casal.

Tele foto La Urquiza.

LA BOTICA NUEVA DE JOSÉ QUINTAS ROCA:

En esta casa especial en productos medicinales de todas clases.

Se despachan recetas con perfeccion y proligidad.

Garantía á satisfacción.

Precios módicos, sin competencia. Calle San Miguel N.º 107—Rocha

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DEFIENDODOT

EN CONVINCACION CON LA DE

SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo

Juan Sosa: 10, 20 y 30

Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha

Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria

3, 13, 23.

Salida de Sta. Victoria á Rocha

1 y 23.s

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMENDAS

A Mosquitos \$ 1.50 03

P. de Afilar 2.00 03

S. Grande 2.50 03

P. de Azúcar 3.50 03

S. Carlos 4.50 50

Rocha 7.00 10

DE ROCHA PASAJES ENCOMENDAS

A S. Carlos \$ 2.50 03

P. de Azúcar 4.50 12

S. Grande 5.50 03

P. de Afilar 6.00 03

Mosquitos 6.50 03

Pando 7.00 10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mesagerías Orientales, —Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Anusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

Diligencia

Progreso

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de verano que empezará á correr el 1.º de Agosto de 1884.

Salidas de Rocha—Los días 4, 14, 24 y 29

Salidas de Montevideo—Los días 5, 15, 25 y 30

Precios los de costumbre

Rocha, Octubre 18 de 1883

“LA VELOZ”

NUEVA DILIGENCIA

Rocha

TRES ISLAS

y Cebollati

Itinerario de verano, que empezará á correr desde el próximo Noviembre.

Salidas de Rocha: los días 3, 13 y 23

Id. de Lazcano: los días 9, 19 y 29

Id. de Cebollati: los días 5, 15 y 25

PRECIO DE PASAJES Y ENCOMENDAS POR VÍA

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02

De Rocha á lo de Piriz 1.00 02